



ORD. : MPL-022/2023

MAT : Contesta Denuncia SMA

REF : RES 062-2023

RBD : 12631-4

Iquique, 14 de julio de 2023

DE: JOSE INZUNZA SANCHEZ
DIRECTOR COLEGIO INGLES

A: JOSE MIGUEL PEDRAZA JARA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

De mi consideración,

Junto con saludar respetuosamente a UD., por medio del presente documento, paso a dar respuesta de la denuncia según Resolución RES 062-2023, de fecha 07 de julio de 2023, como se detalla a continuación punto por punto, según los hechos descritos en el oficio mencionado:

Ruidos emitidos el día 11 de mayo de 2023:

1) Que, efectivamente durante el transcurso de la mañana y durante las actividades de ingreso a clases, término de recreos con ingreso a clases y específicamente toda actividad que tuviera que ver con el ingreso a la sala de clases, **UNICAMENTE** y durante ese día se implementó el uso del micrófono, instancia en la cual un inspector se encargó de derivar al alumnado a sus respectivas salas, esto ocurrió en 4 ocasiones: al ingreso a clases 08:00 hrs.; al término del primer recreo 09:45 hrs.; al terminó del segundo recreo 11:30 hrs; y por ultimo en el horario de colación 14:00 hrs.

MEDIDAS DE MITIGACION: Que, por ser un evento único, y sin esperar ni desear haber causado molestias a los vecinos del sector, el establecimiento utilizó este sistema, **UNICAMENTE** el día indicado. Que, en lo sucesivo y de volver a utilizarse este mecanismo, velaremos porque el ruido emitido por nuestros parlantes no perturbe al resto de la comunidad aledaña al colegio.

Ruidos emitidos desde el 26 de junio al 05 de julio de 2023:

2) Que, desde el día 25 de junio al 05 de julio, nuestro establecimiento celebró su aniversario 138. Es en ese contexto que, por las actividades propias de los alumnos, su derecho a esparcimiento y los relativos a la educación en contexto de celebración, es que se desarrollaron dinámicas que incluían baile y música. Nuevamente lamentamos que estas situaciones, hayan causado la molestia de los vecinos del sector. De igual manera hacemos hincapié y rechazamos absolutamente la acusación respecto a poner "música metal" a las 22:00 hrs., toda vez que el colegio cierra completamente sus puertas a las 18:30 horas mas tardar. Extraordinariamente en caso de haber reuniones de apoderados, los cuales no generan ruido, el colegio atiende pasado el cierre. Que, es del caso señalar que junto al establecimiento por calle Manuel Rodríguez, existen locales comerciales de afluencia de público joven, sin animo de culpar a nadie, probablemente la música metal a las 22:00 hrs. Provenía desde ahí.



-
- 3) Que, efectivamente el dia 04 de julio de 2023, fue el aniversario 138 del colegio, instancia que, como es de costumbre local en Iquique, y entre el alumnado actual, los ex alumnos del establecimiento, exfuncionarios y funcionarios actuales, se realiza la "Serenata", instancia en la cual asiste una cantidad indeterminada de miembros de la comunidad Colegio Ingles, a celebrar en conjunto el aniversario. En dicha ocasión se reparte chocolate caliente, pan de anís, cantamos el himno nacional y el himno de nuestro colegio y ocasionalmente, y este fue el caso, asiste un grupo folclórico a hacer alguna presentación. Que, es del caso señalar que asistió una banda de bronce quienes estuvieron UNICAMENTE 1 HORA, desde las 23:30 hrs del 03 de julio a 00:00 del 4 de julio, para tocar los mencionados himnos. Luego de eso se retiraron. Que, ambos himnos se tocaron en el frontis del establecimiento y no dentro, por lo que el ruido se proyectó desde calle Patricio Lynch en dirección a la costa, al frente.
- 4) Respecto del grupo folclórico, fue un grupo de danza sureña nacional, y procuramos que el volumen de la música no fuera demasiado alto, ya que solo utilizamos la primera cancha (patio) para este evento, y en ese sentido los parlantes también proyectaban el audio en dirección contraria a los edificios aledaños.

MEDIDAS DE MITIGACION: Que, se tomará en cuenta y en consideración todos los derechos afectos y la inconveniencia de haber causado incomodidad a los residentes de los edificios cercanos, al tratarse solo de una actividad que se celebra en la noche el 3 de julio de cada año, se utilizarán mejores mecanismos para procurar no producir molestia.

Respecto de la semana de aniversario: Las medidas serán las mismas, utilizando un volumen adecuado y que evite, por todas partes, causar molestias a los residentes cercanos al establecimiento. Al igual que el punto anterior, es una actividad que se realiza una vez por año.

Que, al final de este oficio se adjunta set de fotografías de las actividades del día 03 de julio de 2023 a 04 de julio de 2023, esto es, víspera de aniversario Serenata Colegio Ingles, que da cuenta de la veracidad de los hechos

Sin otro particular, esperando una grata acogida y que este oficio sea de suficiente respuesta a vuestro requerimiento, le saluda atentamente,



JOSÉ INZUNZA SÁNCHEZ
DIRECTOR

JIZ/sgp
C.C.: archivo











